

AP2261844

04/2011



Yo, Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por mi compañero de residencia don Manuel Remuñán López, el 30 de julio de 2010, número 1.355 de protocolo, cuya copia autorizada tuve a la vista, manifestando no haberse modificado su contenido.-----

Les identifico por su documentación reseñada y exhibida. Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para esta acta, a cuyo fin,

- - E X P O N E : - -

I.- Que la entidad aquí representada va a realizar el sorteo de **SIETE viajes al Caribe**, para lo cual me requiere a mí, el Notario para que deje constancia en la presente acta de las bases que regirán dicho sorteo.-----

a) Se va hacer un sorteo cada mes, entrando en dicho sorteo los resguardos de depósito emitidos desde el 1 de agosto de 2011 hasta la fecha misma del



sorteo. -----

El modo de participar es a través del número de matrícula del vehículo que figura en el ticket del depósito. El modo de realizarse el sorteo será mediante insaculación ante notario todos los días 15 de cada mes, excepto cuando sea Festivo en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil. -----

b) El primer sorteo se celebrará el día **QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE** y el último el día **QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE**. -----

c) El premio consistirá en un viaje al Caribe para dos personas, incluye siete noches de hotel con pensión completa, valorado en MIL CIEN EUROS más el IVA correspondiente. -----

d) Dicho viaje deberá concertarse con un mínimo de **DOS MESES** de antelación. -----

e) El viaje podrá realizarse desde el **QUINCE DE ENERO HASTA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE**. -----

f) El viaje es personal e intransferible, siendo el ganador la persona que figure como depositaria del vehículo en el ticket correspondiente. -----

g) No se puede canjear el precio por dinero. ----

h) La empresa se reserva el derecho a decidir la compañía aérea en la que se realizará el viaje, así

04/2011



AP2261845

como la ruta, destino y hotel.-----

i) El ganador cede los derechos de imagen, pudiendo Aparcamiento Labacolla, S.L. dar publicidad al premio a través de su página Web o de cualquier otro medio (prensa, radio, televisión, etc.).-----

j) Aparcamiento Labacolla, S.A. no se hace responsable de cancelaciones, modificaciones, retrasos, traslados, accidentes, ni cualquier problema relacionado con el equipaje, gastos de hospitalización, enfermedad y/o repatriación, así como gastos o consumiciones extras que no estén incluidos en el bono.-----

II.- El presente sorteo se comunicó a la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia, el 30 de septiembre de 2011, en cumplimiento de la Orden de 23 de septiembre de 2010 que regula y aprueba el modelo de comunicación previa para la realización de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, lo que me justifica con la correspondiente hoja de presentación, fotocopia de la cual, obtenida por



mí, el Notario, incorporo a esta matriz. -----

Acepto el requerimiento que queda cumplimentado.

Hago las reservas y advertencias legales, entre ellas las relativas al valor jurídico de sus manifestaciones. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: El compareciente queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en esta Notaría, con carácter confidencial. Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior, la conservación en su caso de los documentos de identidad de las personas físicas, la realización de remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas así como las funciones y obligaciones propias de la actividad notarial. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. -----

Le leo esta acta, por su elección; la aprueba y firma conmigo, Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del compareciente, y de lo con-



XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
 ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E
 XUSTIZA

ANEXO

REGISTRO DO CENTRO DE ATENCIÓN AO CIDADÁN
 CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS
 PÚBLICAS E XUSTIZA - SANTIAGO DE COMPOSTELA

30 SET. 2011

NÚMERO ENTRADA

PROCEDIMENTO COMUNICACIÓN PARA A REALIZACIÓN DUNHA COMBINACIÓN ALEATORIA CON FINS PUBLICITARIOS OU PROMOCIONAIS	CÓDIGO DO PROCEDIMENTO PR300A	DOCUMENTO COMUNICACIÓN
---	---	----------------------------------

Para dar cumprimento á obriga establecida no artigo 6 e) da Lei 14/1985, do 23 de outubro, de xogos e apostas en Galicia, polo que se establece a obriga de comunicación individualizada previa da realización de combinacións aleatorias con fins publicitarios ou promocionais, poño en coñecemento da consellería competente en materia de xogos e seguintes puntos relativos á combinación aleatoria que se pretende desenvolver no ámbito territorial da Comunidade Autónoma de Galicia:

DATOS DA EMPRESA E SOLICITANTE

ENTIDADE PROMOTORA APARCAMIENTO LABACOLLA SL.	CIF/NIF B-15959596
DOMICILIO FISCAL C/NOVAL N=19 - LG LABACOLLA CP15820 SANTIAGO DE COMPOSTELA	
REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO ALBERTO PEREZ FERNÁNDEZ	DNI 33228661D

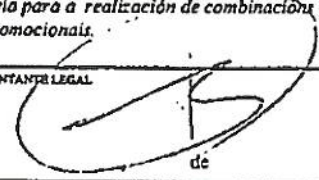
DATOS DA PROMOCIÓN E SORTEO

DENOMINACIÓN DA PROMOCIÓN "VIAXE AL CARIBE"		
PERÍODO DA PROMOCIÓN Inicio: 15-11-11 Fin: 1-5-11		
DESCRIPCIÓN DA FORMA DE PARTICIPACIÓN NA PROMOCIÓN, ESPECIFICANDO SE PODEN EMPREGARSE MEDIOS TELEMÁTICOS Participan en el sorteo todas las personas que hayan depositado su vehículo en el aparcamiento de Labacolla. La participación se efectúa a través del b. vehículo del vehículo depositado		
ÁMBITO TERRITORIAL DA PROMOCIÓN PENÍNSULA, CANARIOS Y BALEARES		
DATA, HORA E LUGAR DO SORTEO El 15 día de Feb. mes, comenzando el 15/12/11		
MODO DE REALIZACIÓN DO SORTEO E, DE SER O CASO, NOTARIO ANTE O QUE SE DEPOSITAN AS BASES El sorteo se realiza por inspección de los nº de matrícula que figuren en los resguardos de depósito del vehículo. Bases depositadas ante NOTARIO: DON JOSÉ MANUEL ALIEN LÓPEZ		
RELACION DE PREMIOS Un viaje al Caribe para 2 personas		
VALOR INDIVIDUALIZADO DO PREMIO (SEN IVE) 1100 €	VALOR GLOBAL DOS PREMIOS (SEN IVE) 1100 €	DATA E LUGAR DA ENTREGA DOS PREMIOS Domicilio de la empresa
DE HABELAS, OBRIGAS A CORTA DO PREMIADO El IRPF corre por cuenta de la empresa		

O asinante manifesta que está informado do seguinte:

- Esta comunicación producirá efectos desde o día da súa presentación, sen prexuízo das facultades de comprobación, control e inspección que puidese realizar o órgano administrativo competente.
- A inexactitude, falsidade ou omisión, de carácter esencial, en calquera dato manifestado nesta comunicación previa, determinará a imposibilidade de continuar co exercicio do dereito ou actividade afectada desde o momento en que se teña constancia de tales feitos, sen prexuízo das responsabilidades a que houberse lugar.
- O promotor deberá liquidar ante o Departamento Territorial da Consellería de Facenda correspondente á taxa fiscal para o xogo de combinacións aleatorias establecida no artigo 4.º do Decreto 247/1991, do 4 de xullo. O prazo para practicar a dita liquidación será dun mes, contado desde a data de comezo da promoción, segundo o establecido na disposición adicional primeira da Lei 1/2010, do 11 de febreiro.

En cumprimento do disposto no artigo 3 da Lei orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter persoal, infórmoos de que os datos persoais recollidos nesta solicitude, se incorporarán a un ficheiro, para o seu tratamento, coa finalidade da xestión deste procedemento. Vostede pode exercer os dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición previstos na lei, mediante un escrito dirixido a esta consellería como responsable do ficheiro.

LEGISLACIÓN APLICABLE <i>Orde do 23 de setembro de 2010, pola que se regula e aproba o modelo de comunicación previa para a realización de combinacións aleatorias con fins publicitarios ou promocionais.</i>	(Para cubrir pola Administración) RECIBIDO REVISADO E CONFORME	NÚMERO DE EXPEDIENTE DATA DE ENTRADA DATA DE EFECTOS DATA DE SAÍDA
SINATURA DO REPRESENTANTE LEGAL  de de		